

Dian de Decembre de Contraction de C	Plan de Ordenamiento Territorial
Plan de Desarrollo Local	Pian de Ordenamiento Territoriai

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

	Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial								
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución			
SESION ORDINARIA	N° 238 06/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lo talp/literals/actaiu/052018.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 30 de junio de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del oficio No. GADMM-PS-2018-0445-OF, de fecha 27 de junio de 2018 suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Procurador Síndico Municipal, en el cual adjunta informe jurídico GADMM-PS-2018-2018, también de fecha 27 de junio de 2018, e informe técnico suscrito por la señora Ing. Verónica Bravo Figueroa, Directora de Avajulos y Catastros, signado con el N° GADMM-PS-2018-5405-M de fecha 27 de junio de 2018, referente a la aprobación del Plano y la Expedición de Resolución Administrativa de Adjudicación en los términos del Art. 12 de la Ordenanza de Expropiación Especial para Regularización de Asentamientos Humanos e Interés Social en Suelo Urbano y de Expansión Urbana de Propiedad de Particulares, de los Terrenos de la Ciudadela "Voluntad de Dios 2". PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de Ori. N° GADMM-PS-2018-8018 de fecha 03 de julio de 2018, además del informe técnico suscrito por la señora Ing. Verónica Bravo Figueroa, Directora de Avalúos y Catastros en memorando GADMM-DG-2018-2018 de fecha 03 de julio de 2018, además del informe técnico suscrito por la señora Ing. Verónica Bravo Figueroa, Directora de Avalúos y Catastros en memorando GADMM-DG-2018-5018 de fecha 03 de julio de 2018, además del informe técnico suscrito por la señora Ing. Verónica Bravo Figueroa, Directora de Navias y Catastros en memorando GADMM-DG-2018-5018 de fecha 03 de julio de 2018, para la Dectaratoria de Ultilida cel netres Social y Ocupación Inmediata del sector Las Pozas de las Mercedes, que ocupa propiedad de los Hercetors del señor Santiago Felipe Santos Silva, a fin de definir la situación jurídica de los posesionarios y otorários de servicios básicos, donde existe un asentamiento humano consolidado a provinsimadamente más de 20 años. PUNTO CURTO: Omocimiento y aprobación de le ferstegios con relación a la celebración del Centésino Quinto Alviversario Cantonal de San Francisco de Milagro. PU	N° 238 06/07/2018	llustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/acta jul062018.pdf			
SESION EXTRAORDINARIA	N° 239 10/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lo taip/literals/actajul102018.pdf	PUNTO UNICO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 06 de julio de 2018.	N° 239 10/07/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/acta jul102018.pdf			
SESION ORDINARIA	N° 240 14/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lo taip/literals/actajul142018.pdf	PUNTO UNO Conocimiento y consideración del acta de la sesión extraordinaria del 10 de julio de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informe que presenta la Psc. María Elena Peñafiel, Directora de Talento Humano, Procurador Síndico Municipal, Ab. Giovanni Fantoni Zurita, a la Sra. Et. Denisse Robles Andrade, Alcaldesa del GAD Municipal de San Francisco de Milagro; obre: a) Reforma a la Escala Salaria del GAD Municipal de San Francisco de Milagro; obre de la Reforma a la Escala Salaria del GAD Municipal de San Francisco de Milagro; obre de la Sente de l'administratorio del Casificación y Valoración de Puestos del GAD Municipal des San Francisco de Milagro; obre de l'administratorio del Cantón San Francisco de Milagro; osustentado en el Informe Técnico Jurídico N° GADMM-DTH-PS-102-2018 de fecha 12 de julio de 2018. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de Oficio NºGADMM-DF-218-2018-M, de fecha 12 de julio de 2018, suscrito por el Econ. Xavier Cadena Sambonino, Director Financiero Municipal que tiene relación con la Reforma al Presupuesto; y, Distributivo del Personal del Ejercicio Económico del año 2018, de conformidad a lo establecido a los artículos 255,256,259 y 261 del CODTA. PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: 4.1 Legalizaciones de lotes en el Cementerio General PUNTO CINCO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: El Concejo, en atención al informe favorable de la Comisión Municipal de Paneamiento Urbano, aprueba los siguientes trámites, a excepción de la Concejala Principal Ing. Daniela Asan Torres. 5.1 Arrendamiento de lote de terreno municipal Asociación de Psicologos de Milagro 5.2 Ratificación de Resolución y Rectificación de Escritura (01); 5.3. División (02) 5.4 Compra Excedente y Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie (01); PUNTO SEIS: Viabilidad de la liquidación y pago de emp	N° 240 14/07/2018	llustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajul14 2018.pdf			



SESION EXTRAORDINARIA	N° 241 17/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/jo taip/literals/actajul172018.pdf	PUNTO UNICO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 14 de julio de 2018.	N° 241 17/07/2018	llustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaju117 2018.pdf
SESION ORDINARIA	N* 242 20/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lo- taip/literals/actajul202018.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión extraordinaria del 17 de julio de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del Of. N° GADMM-PS-2018-0504-OF del 10 de julio de 2018, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni, Procurador Síndico Municipal, referente a Proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA DEL COBRO DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MILAGRO", al tenor de la atribución preceptuada en el literal a) del Art. 57 y Art. 322 del COOTAD. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 3.1 División (01) 3.2 División (01) 3.3 Unificación (01) 3.4 Legalizaciones de Terrenos Municipales (02) 3.5 Rectificación de Linderos, Medidas, Superficie y Compra de Excedente (01) PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: 4.1 Legalizaciones de Lotes en el Cementerio General (04)	N° 242 20/07/2018	llustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/acta jul202018.pdf
SESION ORDINARIA	N* 243 27/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lo talp/literals/actaju1272018.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 20 de julio de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de Of. N° GADMM-P5-568-2018 del 23 de julio del año en curso, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni, Procurador Síndico Municipal, referente a reforma A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA ; VENICIUAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE PROPIEDAD VENICULAR Y VENTAMILLA DNICA DE TRÂMITES DE MOVILLADA EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO", en atención al Art. 322 del COOTAD. las sesiones al levarse a efecto. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: El Concejo en atención al os informes favorables de la Comisión del Ramo, aprueba por unanimidad, los trámites siguientes: 3.1 DIVISIONES; 3.2. DIVISIONES, CAMBIO DE USO DE SUELO Y AUTORIZACION PARA DONACIÓN. De lote para la construcción de la red de aguas servidas para 31 viviendas en la Ciudadela Voluntad de Dios; -De lote para la construcción del Sistema de Captación de Agua Potable y Redes de Distribución en la lotización María Teresa	N° 243 27/07/2018	llustre Concejo Municipal de Milagro	en proceso
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZAC	FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/ 31/07/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):			SECRETARÍA GENERAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			AB. WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			wviera@milagro.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNI	ÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (04)2970-082					